

**MISIÓN, VISIÓN E IDEARIO INSTITUCIONAL (PEI)****1. MISIÓN**

Somos una Institución Educativa Adventista que promueve una educación integral en sus estudiantes con docentes capacitados y metodologías innovadoras, utilizando la Biblia como guía, para potenciar sus capacidades en el servicio a Dios y al prójimo restaurando así en todos, la imagen del Creador.

**2. VISIÓN**

Ser una Institución Educativa Adventista reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia académica y altos principios cristianos, con la finalidad de formar seres humanos íntegros capaces de transformar la sociedad.

**3. IDEARIO INSTITUCIONAL****Cosmovisión – Marco Conceptual<sup>1</sup>**

**Premisas:** La Unidad Educativa Adventista del Pacífico siguiendo los lineamientos de su patrocinadora, la Iglesia Adventista del Séptimo día, dentro del contexto de sus creencias fundamentales, mismas que están basadas en la Biblia, y se explican en los escritos de Ellen G. White, obedeciendo lo expresado en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Reglamento de Educación en todo lo que estos documentos no interfieran con las Sagradas Escrituras<sup>2</sup>, reconoce que:

1. Dios es el Creador y sustentador de todo el universo –animado e inanimado–.
2. Dios creó seres humanos perfectos a su imagen y semejanza con poder para pensar, elegir y hacer.
3. Dios es la fuente de todo lo que es verdadero, bueno y bello, y ha elegido revelarse a la humanidad.
4. Los seres humanos, por su propia elección, se rebelaron contra Dios y cayeron en un estado de pecado que les ha separado de Dios y de los demás, afectando a todo el planeta y sumiéndolo en el conflicto cósmico entre el bien y el mal. A pesar de ello, el mundo y los seres humanos siguen revelando, aunque tenuemente, la bondad y la belleza de su condición original.
5. La Divinidad respondió al problema del pecado mediante el plan de redención. Este plan pretende devolver a los seres humanos a la imagen de Dios y al universo a su estado original de perfección, amor y armonía.
6. Dios nos invita a elegir su plan de restauración y a relacionarnos con este mundo de forma creativa y responsable hasta que Él intervenga en la historia para dar a luz los nuevos cielos y la nueva tierra prometidos en su Palabra.

<sup>1</sup> *Working Policy of the General Conference of Seventh-day Adventist.* (2019). Pacific Press Publishing Association.

<sup>2</sup> Hechos 5: 29 – “Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres”



/ueapacifico



/ueapacifico



@UEAPacifico



/UEAPacifico



+593 98 531 7266

[uepap.educacionadventista.com](http://uepap.educacionadventista.com)

**Campus 1:** Ambato entre Colombia y Venezuela – **Campus 2:** Seis de Marzo y Colombia

**Filosofía<sup>3</sup>**

La filosofía adventista de la educación es Cristo-céntrica. Los adventistas creen que, bajo la dirección del Espíritu Santo, el carácter y los propósitos de Dios pueden ser conocidos, tal como están revelados en la Biblia, en Jesucristo y en la naturaleza. Las características distintivas de la educación adventista, derivadas de la Biblia y de los escritos de Elena de White, apuntan hacia el objetivo redentor de la verdadera educación: **restaurar a los seres humanos a la imagen de su Creador.**

En concordancia con esta filosofía la educación adventista sostiene los siguientes principios que fundamentan su axiología<sup>4</sup>:

- I. **Principio del amor en su pedagogía y en el concepto de educación.** Tiene el propósito de ser un medio para restaurar la relación entre el ser humano y Dios; y debe permear las relaciones entre los diferentes actores de la comunidad educativa.
- II. **Principio de la centralidad en las Sagradas Escrituras.** Se considera Las Sagradas Escrituras como palabra de Dios revelada a la humanidad, por lo tanto, el eje estructurante y hegemónico del currículum.
- III. **Principio de la semejanza a Cristo.** El modelo de Cristo, Hijo de Dios, es fundamental para el desarrollo del carácter; el que es estimulado por la acción modeladora de los profesores.
- IV. **Principio del desarrollo armonioso.** Se propicia el desarrollo de programas transversales que son parte también del currículum y ayudan al desarrollo armónico de las áreas físicas, espirituales junto a las facultades mentales de los educandos.
- V. **Principio de la racionalidad.** Se estimula el desarrollo en los alumnos de todas las facultades de la mente. Propiciando la capacidad de pensar, razonar, reflexionar, con un pensamiento crítico e independiente; todo circunscrito al marco de la cosmovisión antropológico-bíblica.
- VI. **Principio de la Individualidad.** Desarrollar la capacidad de hacer uso responsable del libre albedrío, con el que cada individuo es dotado de parte de Dios.
- VII. **Principio de la salud.** Incentivar la adquisición de un estilo de vida saludable y temperante, en el contexto que nuestro cuerpo tiene un especial significado para Dios.
- VIII. **Principio de la orientación al servicio.** El amor a Dios y al prójimo son la esencia de la ley de Dios, por lo tanto, el servicio a los demás es parte fundamental de la convivencia humana como hijos de Dios.
- IX. **Principio de la cooperación.** Se incentiva la cooperación como la forma de lograr propósitos en coordinación y apoyo con otras personas; evitando así el desarrollo de la competitividad como forma de alcanzar metas.
- X. **Principio de la continuidad.** Se propicia la idea de que la educación es un proceso que abarca toda la vida y es permanente.

<sup>3</sup> Iglesia Adventista del Séptimo Día División Sudamericana. (2021). *Reglamentos Eclesiástico-Administrativos 2021* (6.ª ed.). Asociación Casa Editora Sudamericana.

<sup>4</sup> Barría, J. (2010). *El Modelo Pedagógico Adventista* (1.ª ed.). Ediciones Universitarias UNACH.

